Año VII. Jueves 22 de Julio de 1886. Núm. 2 206

EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposicion ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoismos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atencion á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ningun sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redaccion no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRICIONES

En Granada, un mes. . . . . 1'75 pets.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado) . . . 6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado) . . . . . 17'50 »
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado) . . . . . 20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.). 30 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCNEA.

Oficinas é Imprenta: *Calle de Buensuceso, 6.*
EJEMPLARES SUELTOS: *del dia, 10 cénts.; atrasados 25.*

INSERCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cénts: de peseta línea en la 4.ª plana. 25 cénts. línea en la 3.ª.-50 cénts, despues de la Miscelánea.-1 pta. en la 1.ª (pago anticipado
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada insercion á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado.

Un buen pensamiento.

En Madrid hállase constituida una asociacion cuyo objeto es hacer que la clase obrera entre en el goce de casas propias, de distintos precios, como son 10000, 20000 y 30000 reales, segun el grupo en que figure la cuota del obrero, que se ha fijado en una peseta para las fincas del primer tipo, dos para las del segundo y tres para las del tercero.

Los fondos de la Sociedad se emplean primeramente en adquirir terrenos para las barriadas, y despues se construye el primer edificio con el sobrante; hecha la casa, se rifa entre todos los que contribuyen con la cuota que corresponde al valor de la obra.

Esta operacion de obras y de rifas repetidas, así que el capital vá permitiendo hacer edificios, pone á la sociedad en un caso muy recomendable para que las clases obreras le presten su cooperacion, sin temor de ser burladas en sus propósitos y desvelos, puesto que, terminado el edificio, pasa habitarlo como tal propietario aquel á quien le tocó en suerte, contribuyendo con su cuota, hasta extinguir el valor de la finca.

El procedimiento nos parece tan sencillo, como grande y filantrópico es el pensamiento que no vacilamos en apoyar.

Podia plantearse en Granada, bien por iniciativa de las autoridades, bien por la de particulares de prestigio, la asociacion á que se alude, á fin de que el jornalero se emancipara insensiblemente del inquilitano, y se realizaría una obra no solo útil, práctica y cristiana, sino tambien altamente social y política, pues inspirando en el obrero, hábitos de economía y de interès de que en la actualidad carece, por falta de [illegible], nos haría dar un paso adelante en el camino de su regeneracion.

La Granja... modelo.

¿Quiere saber la provincia lo que le cuesta, al año, sostener ese establecimiento, inutil de todo punto para los labradores granadinos y la agricultura provincial?

Pues lea:

	Reales.
Renta que gana la finca	38000
Sueldo del Administrador	10000
» del auxiliar	4000
» del capellan	4000
» del médico	2200
» del maestro de instruccion primaria	5000
» del veterinario	5000
» del portero	3000
» del capataz mayor	3000
» de los dos capataces menores	4400
» del escribiente	2200
Total	80800

Cuatro mil y pico de duros que se tiren anualmente á la calle, con la mayor frescura, pues ni allí hay negocios que administrar, ni enfermos que curar, ni alumnos que enseñar; 4000 y pico de duros que arrancan á los pueblos á fuerza de apremios y delegaciones cuyas dietas tambien pagan en calidad de recargo; 4000 y pico de duros que representan muchas lágrimas, muchas privaciones y muchos dias sin pan para los desgraciados contribuyentes que, de tan grande é infructuoso despilfarro, no reciben el menor beneficio.

Esto es la Granja... modelo.

Los años trascurren, los sueldos se cobran, la renta se paga.

¿Qué se ha adelantado? ¿Dónde están esos peritos agrícolas que iban á salir del establecimiento, cual nuevos apóstoles de la verdad, predicando la ciencia en sus aplicaciones á la agricultura?

Lo que nosotros vemos es que las carreteras y los caminos, en su mayor número, continuan intransitables; la Alpujarra consumiéndose en su aislamiento, sin dar salida á sus frutos y famosos caldos que debieran ser fuente inagotable de prosperidad y de fortuna; sin explotacion, por falta de comunicaciones, los riquísimos mármoles de la Sierra; los pueblos, sin atender al desarrollo de sus intereses morales y materiales, porque apenas pueden pagar los repartos y contribuciones que les aplastan con la asfixiante pesadumbre de una losa de plomo. Esto vemos, y vemos que, á la vez, se invierten, sin resultados positivos, en esa granja... modelo, 80800 reales anuales.

¡Desgraciado pais!

Maria Magdalena.

Fascinada por la ostentacion, atraida por los placeres, la hermana de Lázaro, la mujer más hermosa de Bethania, hábiase retirado á su castillo de Magdalo, donde consumia, en suntuosos festines y eternas bacanales, su pudor y su rico patrimonio. La juventud de Galilea desvanecíala con sus galanteos, y ella, en brazos del amor impuro, olvidóse de la virtud y del cielo, para no pensar más que en el vicio y en la tierra.

Una tarde, sintiéndose apesadumbrado el corazon por esa indefinible tristeza del hastío, Maria espaciaba la mirada de sus grandes y negros ojos en los pálidos horizontes que se descubrian desde las ventanas del castillo; un grupo de gente que allí cerca, en el campo, sobre un declive del terreno, se apiñaba en torno de un hombre que les hablaba con dulzura, sacóla de su abstraccion. Movida de curiosidad inquirió, y supo, por sus sirvientes, que aquel hombre era el famoso Jesús de Nazareth: quiso oirle, se rebujó en un manto y se confundió entre la muchedumbre que avidamente escuchaba al divino Maestro.

. . . . . .

Dos dias despues era objeto de mil murmuraciones entre el *demi-monde*, permítasenos la frase, de Galilea, un hecho extraordinario: María, la Magdalena, la mujer disoluta, tocada de inconcebible y súbito arrepentimiento, vendió sus joyas y sus ricas vestiduras y, repartiendo el producto entre los pobres, desapareció de Magdalo.

. . . . . .

Y sucedió luego que hallándose Jesús en la casa de un fariseo, sentado á su mesa, se presentó María, llorosa, demudada, y con la más dulce expresion de arrepentimiento, en sus grandes ojos.

Y posternándose—dice San Lucas—aquella mujer pecadora comenzó á regarle con lágrimas los pies, enjugándolos con los cabellos de su cabeza, y ungiéndoselos con ungüento que llevó en un vaso de alabastro.

[illegible] hombre fuese profeta, bien sabria quien y cuál es la mujer que lo toca; porque pecadora es.—A lo que Jesús, leyendo en su pensamiento, hubo de replicarle:

—Simon, te quiero decir una cosa.

Y él respondió:

—Maestro dí.

Y Jesús le dijo.

—Un acreedor tenia dos deudores: el uno le debia quinientos denarios, y el otro cincuenta. Más como no tuviesen de que pagarle, se los perdonó á entrambos ¿Cuál de los dos debe amarle más?

A lo que Simon repuso:

—Pienso que aquel á quien más perdonó.

Y contestole Jesús:

—Rectamente has juzgado. ¿Ves esta mujer? Entré en tu casa, no me diste agua para los piés; más esta con sus lágrimas me los ha regado y me los ha enjugado con sus cabellos.

No me distes un beso: mas esta desde que entró no ha cesado de besarme los piés.

No ungiste mi cabeza con óleo, y esta, con ungüento, ha ungido mis piés. Por lo cual te digo que perdonados le son sus muchos pecados, porque amó mucho. Más al que menos se perdona, menos se ama.

Y á la mujer le dijo:

—Tu fé te ha hecho salva; vete en paz.

. . . . . .

Desde entonces, María Magdalena, cuya santificacion conmemora hoy el catolicismo, acompañó á Jesús en sus predicaciones, siguiéndole fielmente hasta el Gólgota y velándole despues en su sepulcro. Esta mujer, convertida por la piedad en símbolo del arrepentimiento y la penitencia, es una de las figuras más hermosas y simpáticas del Evangelio.

Un acuerdo abusivo.

A consecuencia de una exposicion que el vecino de Guadix D. Pedro Martinez Hoyos dirigió al Ayuntamiento de dicha ciudad, proponiendo poner al corriente los capitales de los bienes de beneficencia y propios que el Estado y enagenó, aún se hallan sin liquidar, siempre que se cedieran á favor del solicitante los réditos hasta la fecha devengados, la corporacion municipal celebró cabildo extraordinario con la Junta de asociados, acordando acceder á lo propuesto por el Sr. Martinez Hoyos, pero no sin que protestasen y votasen en contra seis individuos de los que constituian la junta; y más adelante, en otro cabildo extraordinario, se designó una comision del seno de aquel ayuntamiento, bajo la presidencia del primer teniente de alcalde, para que gestionara el pronto y definitivo despacho del expediente, en armonía con lo acordado.

Trátase de un negocio de importancia, porque, desde el año 1806 en que el tesoro público fué declarado, por virtud de real órden, subpatrono del hospicio de Guadix, el referido Tesoro adeuda por la enagenacion del hospicio, en concepto de intereses, la cuantiosa suma de 2.871.616 reales con cinco maravedis; respecto del caudal de Propios, se hicieron por el Estado muchas enagenaciones, reconociendo en cambio capitales á favor de la ciudad de que nos ocupamos, cuyos capitales tambien están devengando reditos de igual importancia; y en cuanto al establecimiento del pósito de la misma poblacion, corresponden muchas acciones contra el Banco de España, cada una de las cuales devenga un interés del 3 por 100 anual, sin que tampoco se haya liquidado desde hace muchos años: es decir, que los réditos pendientes de pago que corresponden á los ochenta años trascurridos desde que los bienes de Beneficencia y Propios hubieron de anagenarse en Guadix por el Estado, ascienden á una cantidad superior en algunos millones de reales á la que constituye el capital que el Sr. Martinez Hoyos, á cambio de aquellos, desea poner al corriente.

Y como el acuerdo del ayuntamiento lesiona el derecho de propiedad, lastima los intereses de los vecinos é infringe la ley municipal, la cuál prohibe la enagenacion de cualesquiera bienes de municipios que sean del dominio del público, como sucede con los de que tratamos, algunos vecinos de la citada poblacion han acudido al gobernador civil de esta provincia, para que, estudiando el asunto y emitiendo su dictámen, lo comuniquè á la Comision provincial, de la que esperan los recurrentes que desaprobará la abusiva concesion hecha por el ayuntamiento de Guadix á D. Pedro Martinez Hoyos, fundándose además, para ello en que no es cierto—como pretende dicho señor—que él haya descubierto ó exhumado la mina, consta que el ex-secretario de la Junta local de Beneficencia, D. Manuel Robles Ochoa, habia certificado á esta corporacion de los capitales, réditos y demás pormenores del asunto, existiendo además muchos antecedentes en el archivo de la citada Junta.

Esperamos que el Gobernador y la Comision provincial, respetando los fueros de la ley y los derechos sagrados de los vecinos de la citada ciudad, dejarán sin efecto la cesion á favor del Sr. Martinez Hoyos, de esos considerables intereses, con los cuales—una vez lograda su liquidacion—el Municipio accitano podría perfectamente saldar sus débitos con la Diputacion y con la Hacienda, nivelar sus presupuestos y normalizar su hoy desastrosa situacion económica.

La difteria y su tratamiento.

Definicion.

La diftéria es una enfermedad agudísima, febril, contagiosa, endémica, pandémica y esporádica, las menos veces epidémica, caracterizada anatomopatológicamente ó histológicamente, como diria Mr. Wirchow, por la hiperplasia incesante y progresiva de la proliferacion celular, ó de los protoplasmas de las células del tejido conectivo, adulto ó conjuntivo sub-mucoso de las fauces y laringe y á veces de la tráquea y bronquiós ó de otras mucosas ó solnciones de continuidad constituyendo entonces la diftéria propiamente dicha, y que dá por resultado la formacion y expulsion intermitente de unas telitas muy delgadas, llamadas falsas membranas ó producto plasmático exhudativo de las células ya mencionadas; caracterizada tambien por una tos ronca, parecida al ladrido del perro, y por una disnea que se acentúa más hasta llegar al último período llamado asfixtico ó de asfixia.

Division.

Yo admito los períodos siguientes: Incubacion, prodrómico; invasion, incremento nervioso ó atáxico, adinámico y asfixtico ó declinacion; y curacion en otros casos raros.

Períodos de incubacion y prodròmico

Sin causas conocidas y sin que podamos determinarlas ó hacerlas consistir en ciertos estados telúricos de la atmósfera ni en los alimentos, ni bebidas de que hacemos uso; y si siendo como otras cosas verdaderos arcanos de la Naturaleza, es lo cierto, que media algun tiempo, desde que un individuo ó un niño se siente molestado por un ligero catarro, que no parece grave; la familia no se alarma, hasta que de una manera brusca, repentina y alarmante, se nos presenta ese cuadro sinto-matológico, que todos conoceis, y que llena de estupor y llanto, y á veces que siembra el luto, en toda una familia, y como hoy por nuestra desgracia, consterna, aflige y alarma á toda nuestra ciudad, haciendo que el Ayuntamiento y demás autoridades civiles, despues de oir el Consejo de Sanidad, y este el dictámen facultativo de todos los médicos, adopten medidas extremas como la clausura de las escuelas de niños y otras que ya os son conocidas.

A este período de tiempo, que tampoco se ha podido fijar su duracion, se ha convenido titular período de incubacion y período prodrómico; es el tiempo que media desde que las funciones orgánicas no se ejercen con la Fisiología habitual, hasta que se presentan los síntomas que caracterizan la enfermedad.

Período de invasion.

Una tos ronca por quintas, que aumenta y hace sus intérvalos más cortos; una disnea al principio poco marcada y despues más significada, recorriendo las variantes *epistótonos, opistótonos, pleurostótonos, ortopula*, hasta la asfixia; la expulsion intermitente de las falsas membranas; la ulceracion de toda la mucosa de las fauces y laringe, que se nota á la simplevista ó reconocimiento, el color lívido de los labios, cara y en todo el cuerpo cuyo síntoma os voy á describir:

Este color sianósico, depende de que la sangre se vá cargando de gas ácido carbónico, porque á consecuencia de propagarse por continuidad de tegido la afeccion ó la congestion ó el proceso congestivo-inflamatorio y exhudativo de proliferacion en todo el tegido conjuntivo sub-muco-o de todo el aparato respiratorio, pues á veces se observa desde las mismas narices, ocurre que las vesículas ó que en todo el parénquimo pulmonar, existe un edema, que dificulta la tematosis y por lo tanto todos los actos nutritivos que dependen del cambio de sangre venosa en arterial mediante ó en virtud del comercio de exportacion ó importacion que los pulmones entablan con el aire atmosférico que dá por resultado final la fijacion ó implantacion del oxígeno del aire atmosférico en los glóbulos rojos de la sangre, cediendo á la atmósfera á guisa, como digo, de comercio de exportacion una gran cantidad de gas ácido carbónico.

Períodos de incremento y nervioso.

Cada instante aumentan estos síntomas, aparece el delirio, las contracturas, el subsalto de tendones, la carfólogia ó crapolagia, y la intranquilidad aumenta, no pueden tragar ó deglutir nada, se le infartan los ganglios submaxilares ó de alrededor del cuello, y por último muere el individuo. Pero cuando afortunadamente termina por la resolucion ó la curacion, estos síntomas, mejor dicho, todos los síntomas, van cediendo poco á poco, hasta que por último, entra el enfermo en la convalecencia y ya [illegible] que las [illegible] son penosísimas, y ha de guardarse una higiene esmeradísima y un plan bromatológico ó dietético muy reglamentario, pues de lo contrario recidiviria esta afeccion y sus consecuencias serían funestísimas.

Ya habeis visto, mis queridos lectores, á cuán pocas palabras he reducido la descripcion imperfecta, como obra mia, de la *Difteria*.

He de hacer constar para terminar que el garrotillo es la difteria local, y difteria es el garrotillo general.

Pronóstico. Gravísimo. Curso y terminacion, ya queda indicado.

La duracion suelen ser un septenario ó menos, raras veces más.

Tratamiento.

A pocas palabras he de reducir este capítulo. Fórmulas que yo empleo:

PRIMERA.

Despáchese.
De nitrato argéntico cristalizado 0'1 decigramo.
De agua destilada 30 gramos.
Disuélvase para tocar en las fauces cada media hora, con un pincelito.

SEGUNDA.

De clorato potásico, 6 gramos.
De agua destilada 370, id.
Disuélvase para tomar una cucharada cada hora.

TERCERA.

Cornezuelo de centeno, 5 gramos.
Divídase en 20 papelillos para dar con agua de tila un papelito cada cuatro horas.

Licenciado, *Juan Moreno Reig*.

Baños frios y templados de Genil. Desde el dia 4 del actual quedan abiertos al servicio de sus favorecedores y del público en general, en el antiguo y acreditado café del Leon.—Un baño templado, 50 céntimos de peseta; un baño frio en alberca, 20 céntimos.

Miscelánea.

Cabildo municipal. Bajo la presidencia de D. Mariano Zayas, y con asistencia de cuatro concejales, constituyóse ayer en sesion el Ayuntamiento.

En vista de un parte dado por el guarda de la acequia de San Juan y Santa Ana, de que por el sitio llamado *Fuente Quebrada* se han desbordado las aguas por descomposicion la cubierta, se acordó repararla, mediante el costo de 25 pesetas. Tambien se aprobó una cuenta de 30 pesetas para la composicion de la cañería que conduce las aguas á la fuente de Bibarrambla.

Se declararon urgentes varias obras de las que hace tiempo estaban proyectadas. Se

concedieron dos meses de licencia al concejal D. José Cañas Se acordó la composicion de algunos uniformes de la Guardia municipal, aprobándose un presupuesto de 1000 pesetas.

El Sr. Zayas hizo presente que Mr. Lebon ha hecho al Ayuntamiento ciertas proposiciones relativas al alumbrado público; y como se trata de un asunto de vital interás para todos los granadinos, desea que antes de resolver acerca de ello, se convoque á una reunion extraordinaria del Ayuntamiento, la Junta de asociados y representacion de la prensa y de las clases contribuyentes, para que deliberándose ampliamente sobre el particular, se acuerde lo que sea más conveniente. El señor Endérica apoyó la proposicion del señor Alcalde, y pidió que se formule por escrito y se publique lo que desea el Sr. Lebon, para que antes que la junta extraordinaria se verifique, todos conozcan perfectamente el asunto de que se trata. Así se acordó.

El secretario dió cuenta de un oficio del presidente de la Audiencia, contestando á la excitacion, que por la Alcaldía se le habia hecho, para que gestionase cerca del ministro de Gracia y Justicia sobre habilitacion del local que ocupa la cárcel para instalar los Juzgados; en cuyo oficio manifiesta dicho funcionario que ya ha interesado al presidente del Tribunal Supremo, al Director general de Penales y á los senadores y diputados por la provincia, para que pronto se resuelva lo que desea el Ayuntamiento.

Inhumaciones. Anteayer se dió sepultura á los cadáveres de 2 hombres, 4 mujeres y 6 párvulos.

Junta de instruccion pública. Anteayer celebró sesion la Junta provincial de instruccion pública, adoptándose los acuerdos siguientes:

Ordenar al habilitado de los maestros de esta capital que liquide y remita nota de la suma á que ascienden los haberes que, obrando en su poder, pertenezcan á D.ª Elena Salazar, por el tiempo que estuvo al frente de la normal de maestras. Pasar al habilitado respectivo, para los efectos del pago de haberes, la certificacion que remite el alcalde de Albuñol, de haber declarado las personas que deben heredar los sueldos devengados por D. Florencio Muñoz, maestro que fué de los cortijos de aquel término. Pasar al ayuntamiento de Montegicar, para que la tenga presente al hacer la declaracion de herederos de D.ª Francisca Garcia, la instancia de D.ª Joexpida á favor de la misma el titulo administrativo, para que se le puedan acreditar haberes desde el dia del fallecimiento de la propietaria. Interesar del gobernador que obligue á los ayuntamientos de Torvizcon, Almegijar y Benalúa de las Villas, á ingresar en la Caja de primera enseñanza lo que adeuden á los maestros. Decir á D. Fructuoso Moreno, propietario de la casa-escuela de niños de Zafarraya, que se le abonará lo que se le debe por alquileres, tan pronto como se haga el ingreso en la Caja.

Prevenir al inspector que gire una visita á las escuelas de Narila, é informe acerca de si reune ó no condiciones el nuevo local que se ha facilitado á la maestra, y entre tanto, manifestar al alcalde haga que la profesora se instale en la casa que se le ha proporcionado. Ordenar al alcalde de Cúllar Baza facilite local para la escuela de niños.

Que continúe D. José Cruz Ramona, maestro de Albuñol, en la suspension de sueldo que se le impuso, ínterin resuelve la superioridad. Aprobar el informe emitido por el inspector en el expediente instruido al maestro de Polícar, cuyo informe expresa que debe dicho maestro continuar en su cargo, si bien conviene amonestarle; y que se prevenga al alcalde despliegue más celo por la enseñanza y abone al referido profesor cuanto se le adeude.

Comunicar Rectorado la renuncia hecha por el maestro electo de Turon, D. José Perez Palma, por si estima conveniente aprobarla y nombrar en su lugar á don Francisco Lopez. Unir al expediente respectivo los certificados que doña Adelaida Llorente, maestra sustituida de Pinos Puente, remite para demostrar que tiene aptitud para la enseñanza, y que luego se pasen á informe de la Junta local. Participar á doña Natalia Castruchi, maestra del Fargue, la resolucion del centro directivo sobre su instancia solicitando aumento de sueldo. Pasar al director de la escuela Normal de maestras la instancia de don Pedro Alcame, vecino de Zafarraya, pretendiendo sufrir exámen de maestro. Trasladar á D. Maximino Capilla, maestro de Córtes de Baza, y al alcalde, la órden del Rectorado concediendo á aquél un mes de licencia.

Publicar una circular reclamando á los maestros de los pueblos interrogatorios manuscritos sobre el estado de la enseñanza, por haberse agotado los impresos, acompañando á dicha circular estados ó formularios que les puedan servir de modelo. Pasar á informe del inspector el expediente instruido por el Ayuntamiento de Gualchos, sobre supresion de la escuela incompleta de Jolúcar. Y por último, aprobar varios presupuestos de escuelas, que ya fueron informados por el inspector.

Vista. Ayer terminó, ante la Sala de lo Civil de esta Audiencia, la vista de un interesante pleito sobre int rdicto por despojo de terrenos mineros, en término de Ugijar. Libraron el debate el abogado Sr. Salmeron Lucas y el conocido jurisconsulto Sr. Valverde Cazorla. El informe del Sr. Valverde fué, como todos los suyos, profundo en la ciencia del derecho.

Asuntos militares. Se ha concedido retiro provisional para el distrito militar de Castilla la Vieja, al capitan del batallon reserva de Motril D. Silverio Anguita Ibañez.

—Se han presentado en esta plaza en uso de licencia de vacaciones, los alumnos de la Academia general militar, D. José Jimenez de la Serna, D. Felipe Sanchez Navarro, don José Palomino Señan, D. Miguel Hernarin, D. José Cueto Avila, D. Antonio Gonzalez Olid, D. Gonzalo Martin Mayo, D. José Valero Barragan y el alférez alumno de la Academia de caballería D. Ramon Alvarez Osorio.

—Por el Gobierno militar de esta plaza se llama á D.ª Dólores Bueno Ponsivet, para entregarla un documento que le interesa.

—Se ha concedido un mes de licencia para Albox (Almeria), al alférez del batallon reserva de Baza, D. Higinio Martinez Garcia.

—Igual concesion para Algarinejo de esta provincia, á favor del comandante D. Pedro Gutierrez Castañeda.

Varias cosas. El Ayuntamiento de Cogollos Vega ha remitido al gobernador, suplicándole que informe favorablemente, el expediente que eleva al Ministro de la Gobernacion, en solicitud de que se le autorice para establecer arbitrios extraordinarios, con objeto de cubrir el *deficit* del presupuesto.

—El Alcalde de esta capital, al comunicar al jefe de la provincia el acuerdo del Ayuntamiento señalando el punto del rio Genil contiguo á la *alberca de los caballos*, por bajo de San Sebastián, para que se laven las ropas de los penados, expresa á dicha autoridad la conveniencia de que se construya un lavadero á propósito.

—El juez del Campillo ha dirigido al Gobernador un oficio preguntándole què resultado dieron los telegramas que, para la captura de Francisco Quirós, hubieron de expe Sevilla, Cádiz, Jaen, Almería y Múrcia, así como á los comandantes de los puestos de Guardia civil de la Roda, Fuente-Piedra y Lucena.

Riña. En una taberna de la calle de Mañas riñeron ayer dos s jetos, dando uno á su adversario un palo en la cabeza, que le produjo una herida de cierta gravedad, por lo que fué llevado al Hospital.

El agresor huyó y no se le ha capturado.

Quejas del público. En la calle de Mendez Nuñez, por frente de la Sierpe Alta. existe, hace años, un derribo que afea la via pública, haciendo formar un concepto poco favorable de Granada. La comision de Ornato debia curarse de esto, y el decantado Centro de salubridad de que la valla que cerca el derribo que nos ocupa está sirviendo de vaciadero de toda clase de inmundicias y constituye un foco de infeccion que no puede soportar el vecindario.

—En la calle de San Jerónimo, frente á la confitería, existe há tiempo, más de un año, un darro obstruido que, de cuando en cuando exprime al exterior la podredumbre que contiene, convirtiendo dicha calle, que es de las de más tránsito, en laguna de la que se desprenden *olorosas* emanaciones.

—Una de las calles de la Alcaicería se halla obstruida por montones de mezcla que impiden el tránsito público. Este abuso no debe tolerarse por más tiempo.

—El pavimento de la calle de Arriola está de oro. Antes de pasar por allí conviene confesarse y tomar la sagrada comunion.

Un ángel más. La preciosa niña Natividad Alonso Bayon, hija del ex-gobernador de la provincia de Granada Sr. Alonso Castrillo, ha muerto á consecuencia de un ataque de angina diftérica, enfermedad que tantos estragos produce en esta poblacion. ¡Dios lleve al espíritu de sus padres el consuelo que por tan honda desgracia han menester!

Sea enhorabuena. Ha sido nombrado, en virtud de oposicion, abogado del Estado con servicio á la Audiencia territorial de Granada, el doctor D. Agustin Muñoz y Trugeda, aventajado alumno que ha sido de esta Universidad literaria, donde obtuvo por oposicion el título de licenciado en Derecho civil y canónico, y posteriormente obtuvo tambien por oposicion el título de Doctor en la Universidad Central.

En la miseria. El fiscal de la Audiencia de Granada ha devuelto la causa que, con motivo de la misteriosa muerte del sereno, cuyo cadáver apareció en el rio, se instruye contra José Navarro Ruiz para el que pide la última pena.

La mu er y los hijos de este desgraciado, uno de los cuales tiene cuatro años de edad y el otro es de pecho, se hallan en la más absoluta miseria, sin tener un pedazo de pan que llevarse á la boca, y sumidos en la mayor amargura.

Nos ruegan que, en nombre de tan horrible desgracia, excitemos los generosos sentimientos de los granadinos, para ver si la caridad mitiga la desventura de estos infelices, acallando siquiera el hambre que los devora. Las personas que deseen saber donde habitan estos desventurados, pueden saberlo dirigiéndose á la secretaría de este periódico.

Un fugado vuelto á capturar. El 15 del corriente se fugó de la cárcel de Iznallóz, escalándola, el vecino de Granada José Lopez Martinez. Suspenso el alcaide, vínose á Granada, y tal arte se dió en buscar al preso que, dos dias despues, regresó a Iznallóz llevándoselo por delante. No hay que decir que ha sido repuesto en su destino.

Almuerzo. Dice *El Resúmen*:

«Los señores de Carreño celebraron ayer el término del decorado de su nueva casa, el nido donde pasan su feliz luna de miel, con un almuerzo ofrecido á su padrino de boda el general Lopez Dominguez y algunos amigos intimos.

Presidia la mesa la bella señora de Carreño, que tenia á su derecha al general Lopez Dominguez, y á su izquierda al general Búrgos.

La derecha del Sr. Carreño la ocupaba la señora de Dàvila, y se veian entre los comensales á los señores Montilla, Manzano, Oliver y Gutierrez Abascal.

El almuerzo, que fué espléndido, tenia algo de triste. Era la despedida hasta el próximo invierno de muchos de los que allí estaban.

El general Lopez Dominguez se va muy pronto á Bagneres de Luchon, el general Búrgos volverá á la Capitania general de Valladolid en cuanto terminen las sesiones del Senado; los señores de Carreño, á Zaldivar, y á Zaldivar tambien el Sr Montilla con su esposa, ya por fortuna restablecida; los señores de Dàvila irán á Betelú y á San Sebastian y Biarritz despues.»

Comision provincial. Solicitada la alteracion del órden de prelacion del plan general de carreteras provinciales, en favor de la de Almuñécar á Itrabo, por Jete y Otivar, la Comision provincial ha resuelto recordar al Director de Obras públicas provinciales la urgencia de que termine el proyecto de la misma; y ordenarle que devuelva las 1907'50 pesetas que resultan sobrantes de la cantidad que á su favor se libró para los trabajos, segun las cuentas por dicho funciona-

—En vista de las 44 certificaciones que ha presentado D. Antonio Rodriguez Marquez, contratista del servicio de bagajes de esta provincia, en las que se justifica haberse cumplido dicho servicio, sin reclamaciones, durante los meses de mayo y junio, se ha acordado abonarle la suma de 4'341'65 pesetas que le corresponde, y devolverle el depósito que tenia constituido.

Escándalo. A las nueve y media de la mañana de ayer, el guardia municipal Miguel Martin Fernandez hubo de reprender, en el mercado, á un jóven de unos 19 años de edad. Este dió una bofetada al guardia, desbordándose en denuestos contra el mismo; entonces el agente de la autoridad trató de defenderse, golpeando al jóven, pero las mujeres se arrojaron sobre aquel, queriendo arañarle y arrastrarle. Con la ayuda de otros guardias que acudieron en su auxilio, fué conducido el jóven en cuestion al arresto, no sin que las vendedoras protestasen tumultuosamente, dirigiéndose al arresto para i pedir que se le aprisionara. Ya en la puerta del arreste, creció espantosamente el tumulto, habiendo necesidad de que con todos los guardias y empleados que allí habia se formase un cuadro delante del edificio, pues las mujeres y hombres que defendian al detenido se aprestaban á forzar las puertas y penetrar en la prision.

Se ha dado parte del hecho al Juzgado, que instruye las correspondientes diligencias.

¡Cómo está el arte! Para que los lectores se convenzan de cómo está en Granada el arte... ó la profesion de reconocer los artículos de consumo que se expenden en los mercados y que son denunciados por los compradores como averiados ó insalubres, haremos relacion de lo que ocurrió ayer á una mujer, á la que en una carnicería le vendieron una libra de carne descompuesta.

Presentóse dicha mujer en la inspeccion que existe en el mercado, y allí le dijeron que tenia que ir al Centro de salubridad del ayuntamiento, donde se encontraban los médicos y veterinarios. Allí reconocieron la carne dos de éstos, dándola por buena. Dirigióse la mujer á su casa, y como sus amos no quisiesen admitir la carne, el dueño de l casa encaminóse por sí mismo al Centro de salubridad, donde de nuevo los profesores declararon que la vianda estaba saludable; pero como no se conformase con el parecer de los facultativos, por afirmar que la carne estaba podrida, se le manifestó que volviera al cabo de una hora, para que otros profesores pudieran examinarla; y habiéndolo así verificado, por fin se declaró que la carne no reunia condiciones de salubridad, por lo que procedia inutilizarla.

El hecho se presta á comentarios, pero el curioso lector podrá hacerlos por sí mismo.

Sesión de nigromancia. El domingo á las nueve de la noche, dará una sesion en el Teatro principal el prestidigitador y concertista italiano signor Surdi, inventor del instrumento musical titulado, *L' angelicum-sistro.*

Empleados. Ha sido declarado cesante D. Eduardo Torres Sanchez, oficial de quinta clase de la Administracion de Propiedades é Impuestos de esta provincia, nombrándose en su lugar á D. José de Cárdenas y Sanchez, con 1 500 pesetas anuales.

Otro abogado del Estado. Tambien ha sido destinado á Granada D. Fidel Navarro, que obtuvo plaza en las últimas oposiciones.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 21.

Sagasta reunió hoy á los jefes de las oposiciones pidiéndoles consintieran en votar una autorizacion para poner en ejercicio los presupuestos y los proyectos del ministerio de Fomento.

Los jefes de los partidos declararon unánimemente que no les era posible acceder á lo que se les pedia.

Espérase que esta noche quedará planteada la crisis parcial.

En las Cámaras, nada de particular. Poca animacion en los círculos políticos.—F.

Fuego y repiques

Anoche hubo en Granada fuego y repiques ó toques de rebato; afortunadamente, más repiques que fuego.

Sucedió que, á las doce y media, declaróse un incendio en la chimenea del Horno del Cerezo, sito en la calle de Montalvan. Las llamas alcanzaron, en los primeros instantes, gran incremento, pues se distinguian desde la calle de Puentezuelas y las inmediatas. Un transeunte las advirtió y cundió la voz de ¡fuego! poniendo en alarma y en espectativa al vecindario. Los balcones se llenaron de señoras; en uno vimos á un ciudadano, sin otro traje que la camiseta. El hombre, en la precipitacion, hubo de olvidarse hasta de los calzoncillos blancos.

Acudieron los serenos Cecilio Fernandez, Juan Moreno, Antonio Atienza y otros con su jefe el Sr. Entralla; los vecinos de la calle, entre ellos el Sr. Rodriguez Villarroel y sus hijos, y un semillero de muchachas. Tambien se presentó en el lugar del fuego el capitan de la Guardia civil D. Cándido Rubio. Encontraron al dueño del horno José García Mariscal, con todos sus dependientes y algunos vecinos, subidos en el tejado y arrojando, sobre la chimenea, cubos de agua que produjeron el mejor efecto, porque un cuarto de hora despues, todo habia concluido; decimos mal, todo menos los repiques que comenzaron entonces.

Primero San Justo, con su timbre atiplado; despues la Catedral, con su sonora campana; luego, San Ildefonso, las Angustias, etcétera. Parecia que Granada entera estaba ardiendo: no hubo vecino que no preguntase ¿donde es el fuego? Y algunos que vivian por el Salon, se echaron la paciencia y las virtudes cívicas á la espalda, dirigiéndose precipitadamente á la calle de Montalvan.

No fueron los últimos los zapadores; los de guardia, con un bombin, salieron del parque echando chispas, y despertando á los pocos vecinos que aún dormian. Afortunadamente, como hemos dicho, todo fué innecesario. Los curiosos, al llegar *al sitio del siniestro*, no encontraron ni el humo.

El dueño del horno se vió sumamente favorecido; las visitas no le abandonaron hasta la madrugada.

Los tacones altos.

¡Pero, Dolores! ¿Qué tacones son esos que llevas?

Los he visto bien; tiene medio palmo de altos y acaban en punta; y los llevas, no para apoyar la base del pié, que es el talon, sino en medio del pie, para que, visto desde lejos, parezca que tienes un pie como una almendra.

¡Qué ridiculez!

Cuando te veo andar me dá pena; parece

que te vas á caer; vas haciendo equilibrios como las titiriteras en la cuerda floja. Si yo fuera tu padre, no te permitiria esa estravagante moda, que te está dislocando el pie, que va á hacer que salga de su sitio ese prodigioso mecanismo de huesos que Dios ha puesto en la baja estremidad humana, no solo para facilitar todos los movimientos, sino para que la personalidad que creó á su imágen y semejanza pueda mantenerse en la digna apostura de su magestad.

¡Dolores!; te digo que no comprendo en tí, ya que tu padre lo permite, ese extravio; tú, tan buena, tan cristiana, no tienes inconveniente en ir mintiendo por las calles, en ir diciéndole á todo el mundo:

—¡Mire V. que piecesito tengo! ¡Jesus, si esto es una moneria!

¿Crees tú que ese pie fingido va á dar pie para que te quieran? ¿Crees tú que se van á enamorar los hombres de ese tarugo enorme de suela, de ese tacon sobre el cual pareces un niño de á cuarto sobre una peana? ¡Por Dios, hija mia! La que anda con esos tacones no puede andar bien: no puede tener la gracia suprema ¡oh Dolores! de la mujer, que es el ir derecha y pisando firme.

Te querrán por buena, por honrada, por modesta, por laboriosa, por amable... pero lo que es por tacones... ¡quita allá!

¿Eres baja?.. ¿eres pequeña?.. ¡pues bueno! Puedes tener un corazon muy grande y muy hermoso, un alma muy limpia y muy pura y sobresalir sobre las más altas. Yo he visto mujeres muy altas que no levantaban dos dedos del fango...

Tú no eres así; es que te dejas dominar por la moda y crees que irias ridícula si no fueras montada en esos zancos; estás en un error. Lo ridículo es dejarse llevar de esas corrientes extrañas que, porque sí, obligan á muchachas tan juiciosas como tú á llevar lo que no les gusta y aún le repugna.

Dios ha modelado á la mujer y le ha dado formas más delicadas que al hombre, le ha dado manos y pies pequeños y todas las perfecciones y armonias de líneas que saltan á la vista; y vosotras quereis enmendar vuestra divina hechura haciéndoos repugnantes. ¡Qué atrocidad!

En fin, Dolores, no quiero que me tengas por importuno; no quiero cansarte más, y concluiré manifestándote una reflexion que, como he hecho yo, pueden haberse hecho los demás hombres: Cuando yo veo una mujer aparentando, á fuerza de ir sufriendo, un pie que no tiene, me digo: "Si esta empieza á mentir por el pié, acabará mintiendo por la boca.„—A.

CRONICA PARLAMENTARIA.

(Sesiones del dia 20 de julio.)

Senado.

Preside el marqués de la Habana.

El marqués del PAZO DE LA MERCED habla acerca de la cuestion de las Salesas, contestando á la interpelacion del duque de Tetuan; éste rectifica, y hablan despues para esto mismo, para alusiones, otros oradores, dándose por terminado el debate.

El general SALAMANCA consume el primer turno en contra de la totalidad del proyecto de supresion de las cajas especiales, y califica al Sr. Camacho de dictador financiero.

Asegura que en la incautacion de cajas especiales no hay ataque alguno al ejército, que en todo caso el ataque seria á la Nacion.

Cree que el crédito del Sr. Camacho no gana nada con esta resolucion, máxime si se tiene en cuenta lo desatendidas que están obligaciones tan sagradas como las de abonarés de licenciados de Cuba.

El Sr. GALLOSTRA presidente de la comision, contesta al general Salamanca.

Rectifican el general Salamanca y el Sr. Gallostra

EL GENERAL QUESADA tercia en el debate suplicando al Ministro de Hacienda medite mucho antes de aceptar la responsabilidad de tamaño proyecto.

El Sr. ULLOA de la comision, contesta al señor Quesada, siguiendo en el uso de la palabra á las seis y media de la tarde.

Congreso.

El Sr. Balaguer preside.

Los Sres. Castell y Sanchez Mira, presentan exposiciones contrarias al *modus vivendi*.

El Sr. CALVETON apoya una proposicion de ley, que es tomada en consideracion.

El Sr. NICOLAU prosigue su discurso, interrumpido en la sesion de ayer tarde, consumiendo el tercer turno en contra del *modus vivendi*.

El Sr. AGUILERA, de la comision, contesta al Sr. Nicolau, rectificando ambos oradores.

El Sr. ROMERO ROBLEDO habla para alusiones.

El Sr. PEDREGAL tambien habla para alusiones, levantándose la sesion á las seis y media.

Noticias al menudeo.

Gabinete Salisbury.

Lóndres 19.—El Consejo de ministros ha sido convocado con objeto de acordar la dimision del ministerio.

Lóndres 19.—*The Times*, hablando hoy de la situacion actual de la política inglesa, dice que el marqués de Salisbury está forzosamente llamado á formar el nuevo gabinete.

Añade que es imposible prever cual será la composicion de éste.

El periódico de la City reconoce que es imposible todo ministerio que no esté basado en la coalicion de conservadores y unionistas, ó sean liberales disidentes.

Lóndres 19.—El marqués de Salisbury regresa inmediatamente á Inglaterra.

Es seguro su nombramiento de primer ministro.

Se sabe ya positivamente que el marqués de Hartington, jefe de la fraccion unionista, no aceptará ninguna cartera en el nuevo Gabinete.

Londres 19.—En vista de la resistencia de los unionistas á tomar parte en ninguna combinacion ministerial, se considera segura la formacion de un Gabinete conservador homogéneo bajo la presidencia del marqués de Salisbury.

Circulan diferentes candidaturas; pero nada puede afirmarse todavía sobre las personas que figurarán en el nuevo Gabinete.

Monumento de la revolucion francesa.

Paris 19.—El Ayuntamiento de París ha aprobado hoy un informe, segun el cual en el solar que ocuparon las Tullerías se levantará un gran monumento que conmemore la revolucion francesa.

Dicho monumento se inaugurará en 1889, primer aniversario secular de aquella revolucion.

La insurreccion en Méjico

Nueva-York 19.—Segun las últimas noticias de Méjico, progresa notablemente la insurreccion en el Estado de Tamaulipas, habiéndose apoderado tambien de Nuevo Leon, cuya comarca está toda en armas.

El cólera.

Roma, 19.—Las últimas noticias relativas al cólera son las siguientes:

Sandonaci, 4 casos y 2 defunciones; Cadigoro, 2 y 3, de los dias anteriores; Venecia, 4 y 2; Brindis, 7 y 2; Francavilla, 16 y 10; Latiano, 8 y 5; San Vito, 2 casos; é igual número en Oria.

Vfena, 19. -Continúan los casos de cólera en Trieste, Fieume y Sangiacomo, pero sin tomar incremento la epidemia. Las autoridades han adoptado enérgicas medidas sanitarias.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid

20 de Julio de 1886.

Apesar de que durante la mañana ha llovido varias veces, siéntese sofocante calor que nos tiene sin alientos para movernos. Tiene sin embargo este dia para movernos. Tiene sin embargo este dia para los periodistas una ventaja sobre estos pasados y es que las conversaciones andan más vivas y se hacen mil y un comentarios sobre si habrá crisis y sus consecuencias:

Amigos de Montero afirmaban anoche en los corrillos políticos de los Jardines del Retiro que venia dispuesto á dejar inmediatamente la cartera, divídase ó no se divida en dos el ministerio de Fomento. Esto no obstante, los íntimos de Sagasta creen que este disuadirá de sus propósitos al canovista gallego, como ya ha ocurrido, y que el ministerio continuará como está hasta la otra legislatura ó hasta el fin de la presente si prevalece la opinion de que se suspendan las sesiones en lugar de dar por terminada la legislatura.

Consta que Sagasta tiene ahora más empeño que nunca en que no haya crisis, porque no es uno sino varios los ministros que quieren irse á descansar á sus casas. Camacho está ya tan acosado por arroceros y castellanos y sobre todo por ciertas hondas dificultades, que quiere á todo trance dejar el ministerio, si bien continuará mientras el gabinete marche como está. Del mismo modo, Jovellar desea tambien soltar el cable y que otro sea quien desde Guerra lo mantenga, tanto más cuanto que sus trabajos están ya presentados al Parlamento que era uno de los empeños que le animaban.

Escuso decir á V. que estos detalles se comentan, corrijen y, sufren no pocas variaciones esta tarde en los círculos y tertulias, devanandose cada cual los sesos sobre los individuos que sucederán á los ministros dimisionarios, en el caso de que llegue á vias de hecho la crisis de que se habla. Fuera de duda parece que Balaguer reemplazará á Montero Rios, pero respecto á sucesores de Camacho y Jovellar se dividen las opiniones Al ministerio de la Guerra aspiran varios, entre ellos Salamanca y Cassola, mas lo seguro es que ambos se quedarán aguardando mejor ocasion y que venga un tercero como Castillo á decidir la discordia.

Creen unos que D. Venancio ocupará la cartera de Hacienda y que á Gobernacion irá Gamazo y á Ultramar D. Pio Gullon ó Pelayo Cuesta, ó uno de los aspirantes que aun no han sido ministros. Otros piensan que Albareda vendrá á Gobernacion, Pelayo Cuesta iria á Paris y don Pio á la presidencia del Consejo de Estado. Haria pesada esta relacion si descendiera á más detalles, parándome tambien en los destinos de segunda fila cuyo trasiego es natural si ocurriera una crisis de cierta extension. Los amigos de Sagasta siguen creyendo que no pasará nada. Pocas horas hemos de vivir para no ver el desenlace de este logogrifo.

En ambas Cámaras es grande el desaliento y desanimacion. En el Congreso esta mañana siguieron los debates sobre presupuestos de Puerto Rico, sin incidente alguno que merezca los honores de ser referido. Por la tarde ha continuado la discusion del Modus, hablando Romero Robledo ante media docena de diputados. Cánovas asiste con puntualidad á estos debates, pero se arrastran lánguidamente unos debates que se tienen á más de 30° de temperatura. En el Senado, nada de particular

La *Gaceta* contiene hoy el proyecto de expropiacion forzosa de Montero Rios. Este ministro ha tenido hoy la casa llena de amigos que han ido á saludarle, y no pocos á ver en que sentido viene acerca de las gestiones que he dibujado al principio de esta carta.—Sagasta ha conferenciado con los castellanos: el jefe del gabinete es más suave que Camacho, pero en el fondo no puede ir más allá que su compañero el de Hacienda.—Los arroceros, resignados unos, satisfechos otros, y de los pueblos escribiendo sin cesar.—Romero sale para San Sebastian mañana.—Portuondo explana mañana á primera hora su interpelacion sobre asuntos militares.—La Hoz se ha ido á Santander.—Se oye poco de órden público, aunque entre nosotros es materia nunca olvidada.—Ningun incidente de provincias.

Pocas noticias comunica el telégrafo del extranjero. Las últimas dan como más seguro que se forme en Inglaterra un gabinete homogéneo. Los disidentes se han negado á aceptar carteras en el ministerio futuro de Salisbury, si bien piden que las reformas que los conservadores intenten llevar á Irlanda les sean con anticipacion consultadas. El gabinete Gladstone ha acordado dimitir.—El cólera insiste en no dejar de la mano á Italia.—En Portugal se publicará pronto un nuevo Código de administracion civil.—Se trabaja un Modus vivendi entre Italia y Francia.—F.

Cartera oficial.

Subastas.—El 31 actual se subastará, en la casa de Moneda de Madrid el suministro de 400.000 kilógramos de carbon de cok. á 0'07 de peseta el kilógrama.

Vistas. Las señaladas por la Audiencia de este territorio para el dia 22, son las siguientes:

Sala de lo civil.—Cuevas, D. Andrés Belzunse Cano, con el Presidente de la misma República, sobre interdicto.

Juicio oral. Granada, Pedro Mariscal, sobre hurto.

Bolsa de Madrid del dia 20. Ultimos precios. Deuda perpétua, al 4 0/0 interior, contado, 59'95.—Id. fin del corriente, 59'85.—Id. fin del próximo 00'00.—Deuda perpétua al 4 0/0 exterior, 60'75.—4 por 100 exterior, 00'00.—Amortizable al 2 0/0 exterior, 00'00.—Deuda amortizable al 4 0/0 76'70.—Billetes hipotecarios de Cuba, 92'10 —Banco hipotecario, cédulas al 7 0/0, 00'00 —Acciones del Banco de España, 341'50.—Deuda de Cuba, 33'00.

Servicio de la Plaza para el dia 22 de julio de 1886.—Parada, Cuba.—Jefe de dia, D. Santiago Barrios Vazquez, comandante de Cuba.—Jefe de reten, D. Antonio Casas Pavon, comandante de Antillas.—Visita de Hospital y provisiones, segundo capitan de Santiago.—Sargento de hospital y vigilancia, Cuba.—Otro para el paseo de enfermos, Antillas.—P. O., el T. C. Mayor, Guerrero.

Alhóndiga de granos. *Precios y balances de Trigo*—Existencia: Sobrante de ayer, 1562.—Entrada de hoy, 588.—Total existencia de hoy, 2150.—Venta: A 10 pets. 00 cts. la fanega 45; á 10 pets. 50 cts. la id. 75; á 10 pets. 75 cts. la id., 150; á 11 pesetas 00 cts. la id., 211; á 11 pets. 25 cts. la id., 123 á 11 pets. 50 cts. la id., 60.—Total vendido, 664. Balance: Existencia, 2150.—Vendido, 664.—Sobrante para mañana, 1486.

Cultos.

Dia 22.—Santa María Magdalena penitente—Jubileo de las 40 horas iglesia de santa María Magdalena, á las diez funcion, asisten los Sres. curas y beneficiados, predicará D. Cipriano Sevillano, á las seis la novena de la santa, y la seisena de san Luis Gonzaga.—En la Catedral á ocho se reza el rosario, á las ocho misa de renovacion y bendicion con S. D. M á las cinco la novena de Ntra. Sra. del Cármen, y hay sermon.——La misma novena y la de san Elías se hace en las Carmelitas calzadas á las seis.—En los Hospitalicos, y los Angeles se reza el rosario y en las Carmelitas descalzas á las cinco. *Visita de la córte de María.*—Nuestra Señora del Cármen en la Catedral.

+

LA NIÑA

Natividad Alonso Bayon.

Ha subido al cielo,

ayer 21, á los 18 meses de edad.

—

Sus desconsolados padres El Ilmo. señor D. Demetrio Alonso Castrillo, Diputado á Córtes y Gobernador que ha sido de esta provincia, y la Sra. D.ª Dolores Bayon, hermanos abuela la Sra. D.ª Amalia Pizarro, demás parientes y amigos, suplican á las personas que por un olvido involuntario no hayan recibido esquela, se sirvan asistir á la Misa de Gloria, que se efectuará en la Iglesia de San Justo y Pastor, hoy 22 y hora de las nueve, y despues á la conduccion del cadáver, desde la casa mortuoria, Gobierno civil, hasta Sta. Ana; por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Subasta. Por providencia del señor alcalde presidente de esta capital se sacan á pública subasta por débitos de contribuciones las fincas, siguientes: Una casa situada en la placeta Horno del Hoyo núm. 8 tasada en dos mil setecientas setenta pesetas.—Un huerto situado en la calle del Angel con varios arboles frutales tasado en mil cuatrocientas pesetas.—Una tercera parte de la casa calle de Mesones núm. 66 tasada en cuatro mil quinientas pesetas.—Las dos primeras fincas de la propiedad de D. Juan Diaz Quiroga y D.ª Francisca Ruiz Martos, hoy sus herederos.—La tercera finca de la propiedad de D. Juan Diaz Quiroga hoy sus herederos.—Teniendo efecto dicho acto un las Casas Consistoriales el dia 7 del mes de agosto próximo de diez á once de la mañana. Lo que se anuncia por medio de edictos para conocimiento de los que deseen interesarse.—Granada 21 de Julio de 1886.—El comisionado, *Antonio Lázaro.*

A los sargentos. Trae la *Gaceta* del 17 de este mes, una relacion de destinos vacantes, reservados por la Ley de 10 de julio de 1885 para la clase de sargentosfi—Una de éstas, es la secreteria del ayuntamiento de Pinos Puente, dotada con 1025 pesetas. Pueblo de esta provincia, unido á la capital por la via férrea, á ménos de tres leguas de la misma.—Unico pueblo quizá donde se desconocen las banderías políticas.

tiempo reunidos, y el buen M. Girardet es algo locuaz, tuve ocasion para examinar despacio al forastero A la verdad que no es [illegible]gun hombre ordinario. Detrás de a[illegible] máscara, á la vez dulce y terrible, pac[illegible]e é impaciente, hay más de un secrete Le encontraba ligeramente encorvado, como lo están todos aquellos que tienen algun grave peso sobre si.

—Y ese hombre tan elocuente ¿por qué ha dejado á Paris? ¿Cual ha sido su objeto al venir á establecerse en Besanzon? ¿No le ha dicho las pocas probabilidades de buen éxito que tienen aquí los forasteros? Los bisontinos se servirán de él pero no le permitirán que él se sirva de ellos. ¿Por qué, ya que ha venido, vive tan pobremente, que para ponerlo en evidencia [illegible] preciso el capricho del presidente del tribunal? dijo la hermosa madame de Chavoncourt.

—Despues de haber estudiado bien aquella linda cabeza, repitió el abate de Grancey, que miró maliciosamente á interlocutora, dando á entender que algo callaba, y sobre todo despues de haber

oido esta mañana hablar en el tribunal, creo que ese hombre, que á lo más podrá tener unos treinta y cinco años, producirá más tarde gran sensacion..

—¿Para que ocuparnos de eso? Vuestro pleito está ganado, le habeis pagado y no hay más que hacer, dijo madame de Watteville, notando que su hija, desde que el vicario general habia comenzado á hablar estaba como pendiente de sus labios.

La conversacion con esto tomó otro giró, y no se volvió á hablar de Alberto Savaron.

XIV.

LA CHISPA SOBRE LA PÓLVORA.

El retrato hecho por el más hábil de todos los vicarios generales de la diócesis, tuvo para Filomena el atractivo de un romance, por cuanto él en si mismo lo era. Por la primera vez en su vida encontraba aquella cosa extraordinaria, maravillosa que halaga á todas las imaginaciones juveniles, y á que con tanta ansia se arroja la curiosidad, tan viva en la edad de Filome-

—Pueden apelar ante el tribunal de casacion; pero ya se mirarán bien ello nuestros contrarios, respondió el abate.

—Jamás me hubiera figurado que Filomena podia pensar en un pleito todo el tiempo que durase la comida, dijo madame de Watteville.

—Ni yo tampoco, contestó Filomena con un aire pensativo y distraido que hizo reir. Pero M. de Grancey habló tanto de él, que al fin me ha interesado. ¡Eso es cosa muy inocente!

La comida se acabó, se levantaron de la mesa, y los convidados volvieron al salon. Durante toda la noche, Filomena estuvo escuchando si volvian á hablar de Alberto Savaron; pero escepto las felicitaciones que cada uno que llegaba dirigia al abate por haber ganado el pleito, y en las que nadie hacia mencion del abogado, ninguna otra cosa oyó. Madamoiselle de Watteville esperaba con la mayor impaciencia que se fueran para quedar sola por la noche. Habia resuelto levantarse entre dos y tres de la madrugada para ver las ventanas del gabinete de Alberto. Cuando llegó esta

XIII.

UN RETRATO HECHO POR MANO DE ABAD.

«La primera vez que le vi, dijo el abate de Grancey, me recibió en la primera pieza que hay pasada la antesala (en el antiguo salon del honrado Galard), que ha hecho pintar de nuevo, y cuyas paredes están cubiertas con estantes llenos de libros de derecho, igualmente pintados. Esta pintura y los libros constituyen todo su lujo, porque los muebles consisten en un bufete de madera antigua con embutidos, seis sillones viejos de tapiceria, cortinas color de carmelita bordadas con seda verde en las ventanas, y una alfombra verde tambien sobre el suelo. La estufa de la antesala calienta al mismo tiempo la biblioteca. Al esperarle alli no me figuraba ver en mi abogado un jóven. Este singular cuadro estaba, sin embargo, en armonia con su figura. M. de Savaron se presentó con bata de merino negro, ceñida con un cordon encarnado, babuchas encarnadas, chaleco de franela del mismo color, y gorro tam-

Lorette, nuestro corresponsal en Paris, para la admision de anuncios, tiene su oficina, Rue Caumartin, 61.

UNA EXPOSICION MÁS,

UN TRIUNFO MÁS.

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER» tiene la satisfaccion de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposicion internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que allí se concedió á la industria.

Tambien participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo ☞

y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé: y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una groseria imtacion, defectuosa é inútil.

LAS MAQUINAS PARA COSER
SINGER
se encuentran en esta poblacion
Á PESETAS 2'50 SEMANALES.
ZACATIN, NÚM. 40.

Don Antonio Blanco é hijo, cirujano dentista legalmente autorizado, ofrece sus servicios en los ramos de higiene, terapéutica y protesis dentaria.—Ofrece á este ilustrado público no extraer dientes ni muelas, sin haber antes recurrido á los muchos medios con que hoy cuenta el verdadero dentista.—En caso extremo de tener que apelar á la extraccion, no usa la llave inglesa, por estar reconocidos sus perjudiciales resultados, y si lo hace con una magnífica coleccion de forceps americanos.—Empasta y orifica por todos los sistemas conocidos; ofrece un específico para la conservacion de la dentadura.—Al nivel de los últimos adelantos, construye desde un diente hasta dentaduras completas, utilizando todos los sistemas conocidos hasta el dia, que son, el nuevo cautchout, inquebrantable, llamado Sanson, por sus fuerzas colosales y poco peso; el nuevo cautchout, metálico é inquebrantable, para piezas inferiores.—Tambien ofrece dentaduras en oro, con encias al natural, y de ceutehout con encias de seluloide, trabajos desconocidos en esta capital.—Nota. Pasa á domicilio. Los precios de cuantas operaciones y trabajos se le encarguen, serán convencionales, y lo económico posible.—Ofrece su gabinete en Granada, Reyes Católicos, núm. 8, 2.º

Valdepeñas POR EL PROPIO COsechero.—En el antiguo y acreditado establecimiento de FELIPE NIEVA, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superior á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, á 48 rs. arroba.

La Inglaterra. Situado en el paseo de la Alameda Principal, número 48, en Málaga. Ofrece al yueblo granadino elegantes habitaciones d buena comida á la española y francesa. Se encuentra muy próxima á los baños por haberse trasladado estos este año junto á la misma fonda.—Su dueño y director, José María Romero.

Almoneda. Se hace de muebles de todas clases Ventanilla, 10.

Subasta. Procedente de bienes quedados por muerte del señor marqués de Casa Villa-Real, se enagenan á voluntad de sus herederos y en subasta extrajudicial, que tendrá lugar en la Notaría del Licenciado D. Antonio Pavés, á las doce de la mañana del viernes 23 del corriente, seis casas situadas: Una en la plaza de la Mariana, núm. 1, primera de la calle del Darro. Otra en la placeta de la Parra, número 2. Y cuatro en la calle de San Jacinto, números 5, 7, 9 y 11, por el precio y condiciones consignadas en el pliego que se halla de manifiesto en la Notaría expresada.

CALAHONDA. La antigua Fonda del Mar, propiedad de Francisca L Jimenez, está abierta al público desde el dia 1.º de junio; en esta temporada, las reformas son sorprendentes —Señores bañistas: no tomar hospedaje en ninguna otra parte, sin que antes examinen las condiciones de la referida Fonda del Mar.

Gran almacen de música y pianos de Antonio Solá. — Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, inclusas las de Erard y Pleyel.—Sus precios son los más equitativos posible; resultando más baratos que traidos de fábrica ó de Madrid.—Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Eleccion á satisfaccion, por haber más surtido que en los mejores depositos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones. —Tambien se venden á plazos y se admiten cambios.—Música para piano y para canto, cuanta se puede desear.—Métodos de solfeo y de piano de todas clases: calle de San Miguel Alta, número 1, hoy Hernan Perez, al final de la calle de la Cruz. —Nota: Hay tambien pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar escrupulosamente reformados. Verticales de 1.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante. Horas de despacho, de doce á cinco.

FÁBRICA DE CERVEZA,
La Alhambra.
42, CRUZ, 42,

Servicio á domicilio de una docena en elante.—Los pedidos se reciben en el DEPÓSITO CENTRAL,
21, Carrera de Genil, 21.

PRECIOS.		*Pesetas.*
Docena.	Españolas chicas. . .	3,00
»	Inglesas y alemanas. .	4,50
Boc.	. . . . .	0,20
Chop.	. . . . .	0,25

Academia de inglés, francés y partida doble.— Preparacion completa para las oposiciones al Banco de España. Precios convencionales.—Horas, de once á tres de la tarde, y de ocho á diez de la noche.— Calle de los Oficios, esquina á la del Tinte.

Arnaud Sivord, relojero, establecido en esta ciudad, calle de los Reyes Católicos, núm. 8, participa al público que para la adquisicion de relojes, maquinaria y demás útiles de su arte, se entiende directamente con los fabricantes de las principales casas extranjeras, sin haber utilizado jamás para esta clase de negocios los servicios de ningun agente de esta capital, razon por la cual puede expender sus artículos á precios muy económicos.

Depósito de vinagre de yemas de superior fuerza á 16 reales arroba y á real el jarro. Diez por ciento de rebaja á un pedido de 60 reales en adelante.—Tambien se venden por mayor y menor huevos, frutas y berzas de la mejor calidad, á precio de arrieros.—Plaza de San Agustin, núm. 8, junto al Juzgado de abastos.

La Union
Y
EL FENIX ESPAÑOL
antes,
EL FÉNIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.

GARANTÍAS,

Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos.
Primas y reservas, 147.026,550'04 Rvn.
22 *años de existencia.*

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino *efectivos*, y superior al de las demás compañías que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida del riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 22 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

106.245,844'77 Rvn.

Oficinas, Olózaga, 1.—Madrid.

Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comision del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlántique de las cuales es tambien apoderado el expresado Sr. Cruz.

Interesante á las alumnas de la Escuela Normal. Programas contestados de Gramática, Aritmética, Religion y demás asignaturas del magisterio. Los facilita el profesor don Luis García de los Rios, que vive placeta del Realejo, núm. 15. Por cada curso de una asignatura, 100 reales. Se remite certificado fuera de la capital por 120 reales anticipados, en letra de fácil cobro

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el dia, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. — Extracciones de dientes, muelasó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia. — Construccion de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caoutchú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

ALMONEDA.

Estrado, mesa comedor, dos magníficos roperos, tres camas de acero, una dorada con coronacion.

Puente Carbon, 2, 3.º, esquina á la calle de Mendez Nuñez.
De tres á cinco de la tarde.

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Colcha, núm. 15, donde encontrarán un completo y extraordinario curtido en todas clases, á precios sumamente baratos.

Gimnásio higiénico y de aplicacion de Miguel Zubeldia Péramo, placeta de los Campos Elíseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservacion de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongacion de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

EAU de SUEZ Vacunacion de la Boca **DOLORES de MUELAS**

es el solo y unico dentífrico que suprima instantáneamente y para siempre los

y por consiguiente la extraccion y aurificacion. — Señas del S' SUEZ, 10, Rue Ampère, PARIS.

Se envia gratis á quien lo pida, el folleto esplicativo.—Depósito en Granada, en las principales casas.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,

para hermosear la Tez.

POR MEDIO DEL APLICACION DEL FLOR DE RAMILLETE DE BODAS AL ROSTRO, LOS HOMBROS, BRAZOS Y A' LAS MANOS, SE OBTIENE HERMOSURA FASCINANTE, ESPLENDOR INSUPERABLE Y LA ENCANTADORA FRAGANCIA DEL LIRIO Y DE LA ROSA. ES UN LÍQUIDO LACTEO Y HIGIÉNICO Y NO CONOCE RIVAL POR TODO EL MUNDO EN EL CREAR, RESTAURAR Y CONSERVAR LA BELLEZA.

VÉNDESE EN LAS PELUQUERIAS, PERFUMERIAS Y FARMACIAS INGLESAS.—FÁBRICA EN LÓNDRES, 114 Y 116 SOUTHAMPTON ROW; Y EN PARÍS Y NUEVA YORK.

Granada: Sanchez Burló.—Estrella del Norte.

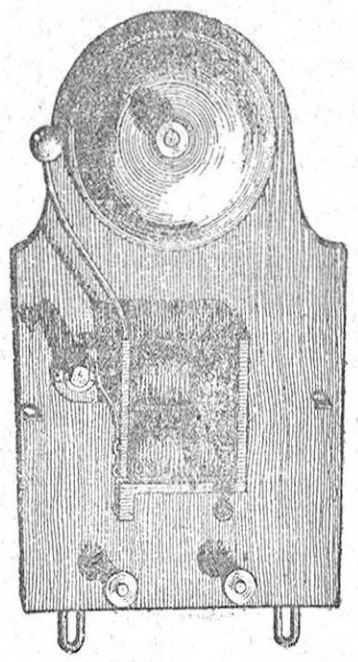

APARATOS ELÉCTRICOS
LÍNEAS TELEFÓNICAS,
Luz eléctrica,
CAMPANILLAS ELÉCTRICAS,
PARA-RAYOS,
Tubos acústicos,
Micrófonos,
Y
PILAS DE TODAS CLASES.

PUENTE DEL CARBON, 2,
esquina Mendez Nuñez.
G. CASARES.

EQUIPOS PARA NOVIA.

Precio de fábrica **SAN JOSÉ,** sin competencia.

DEPÓSITO DE LIENZOS, MANTELERÍA Y GÉNERO DE PUNTO

ÚNICO EN GRANADA.

Gran surtido en holandas y lienzos para sábanas, olan de tres varas de ancho, mantelería y tohallas en blanco y colores, medias, pañuelos, encajes de hilo y de algodon, tiras bordadas, cortinas, colchas, colchones y completo surtido en telas y adornos para la confeccion de prendas blancas

CORSÉS DE BALLENA EN TODAS CLASES.

Plaza del Cármen, 15, entresuelo.

(Entrada por la fotografía de Ayola.)

Bazar de muebles *DE MANUEL GUERRERO Y COMP.ª calle de Mendez Nuñez, núm. 57.—Contando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus talleres mecánicos movidos á vapor, ha fijado unos precios tan sumamente baratos, que le es imposible y nadie hacer la competencia.—Grandes surtidos en camas torneadas, modelos nuevos, mejor clase y más baratas que las que se venden traidas de otros puntos.—Se hacen persianas de cintas de inmejorable construccion, precios baratos.—Grandes surtidos de sillería de rejilla con rebaja de precios.*

Compra. Se hace de muebles de tapicería en buen uso, calle de Puentezuelas, núm. 8.—Darán razon, de diez de la mañana á cuatro de la tarde. En la misma casa se admiten huéspedes, de doce reales en adelante.

Ama de cria para su casa en Granada.—Ancha de Santo Domingo, núm. 1.

Se hace almoneda de muebles de todas clases —Campillo bajo, núm. 7.

Se vende una casa con huerto, calle Ancha de Capuchinos, número 26.—Eras del Cristo, cerca de Murien, darán razon.

Se venden dos magníficos aparadores y un mostrador con tablero de piedra, todos de caoba, á precio conveniente.—Darán razon, San Miguel Baja, 8.

Almoneda. Se hace de macetas y muebles. Gracia 27, darán razon.

Ama de cria para casa de los padres. Darán razon, calle de Elvira, Capilla de San Andrés, 21.

bien encarnado.

—¡La librea del diablo! exclamó madame de Watteville.

—Si, dijo el abate; pero su cabeza es soberbia, tiene el pelo negro mezclado ya con algunas canas, como se lo pintan á S. Pedro y S. Pablo de nuestros cuadros, con rizos y bucles brillantes como el terciopelo, á pesar de que el cabello es de por si encrespado y fuerte como la crin; el cuello es blanco y torneado como el de una muger; la frente magnífica, dividida por ese poderoso surco que los grandes proyectos, los pensamientos, las profundas meditaciones imprimen en la frente de los grandes hombres; un color aceitunado y jaspeado con pecas, una nariz cuadrada y ojos de fuego las megillas algo sumidas y marcadas con dos largos surcos llenos de sufrimientos, una boca con una sonrisa sardónica, y una barba afilada y muy corta; la pata de gallina en las sienes, los ojos sumidos revolviéndose bajo el arco de las cejas como dos globos ardientes; pero á pesar de todos estos indicios de pasiones violentas, un aire tranquilo, profunda-

tá calvo, de modo que no se sabe donde termina su frente.

—¿Qué tienes, Filomena? ¿no comes?...

—No tengo hambre, mamá, contestó.—Manos finas y lindas como las de un prelado, repuso para si: no me acuerdo cómo las tenia nuestro arzobispo, á pesar de que fué quien me confirmó.

Al fin, en medio de las idas y venidas y vueltas que daba en el laberinto de su imaginacion, recordó que brillaba al través de los arboles de los jardines contiguos una ventana, que habia visto iluminada desde su cama cuando por casualidad despertaba de noche. Aquella era su luz, dijo para si, ¡podré verle! Lo veré.

—M. de Grancey, ¿está todo acabado ya en el pleito del cabildo? preguntó repentinamente Filomena al vicario general, durante un momento de silencio.

Madame de Watteville y el vicario general se miraron á un tiempo.

—¿Y qué os importa eso, hija mia? dijo la baronesa á Filomena, afectando una dulzura que hizo circunspecta á la jóven para todos los dias de su vida.

na. ¿Qué ser ideal era aquel que Alberto, sombrio, paciente, laborioso, elocuente, comparado por madamoiselle de Watteville con el grueso y rechoncho conde de Soulas, reventando de salud, que solo decia necedades y hablaba de elegancia ante el esplendor de los antiguos condes de Rupt? Amadeo solo le proporcionaba disgustos y riñas, ella además le conocia demasiado, y aquel Alberto Savaron ofrecia muchos enigmas que descifrar.

—Alberto Savaron de Savarus, dijo entre si.

Despues, ¡verlo, conocerlo!... fué el deseo de una jóven que hasta entonces nada habia deseado. Repasaba en su corazon, en su memoria, en su cabeza, las menores frases que el abate de Grancey habia dicho, porque todas sus palabras llamaban su atencion.

—Una hermosa frente, decia para si mirando la de todos los hombres que se hallaban sentados á la mesa; aquí no veo ninguna hermosa... La de M. de Soulas es muy protuberante, la de M. de Grancey es buena, pero tiene ya sesenta años y es-

mente resignado, una voz de una dulzura penetrante y que me sorprendió por su facilidad, la verdadera voz del orador, tan pronto pura y ladina como insinuante y terrible cuando es necesario, y sarcástica é incisiva segun las circunstancias. M. Alberto Savaron es de mediana estatura, ni grueso ni delgado, en fin, tiene unas manos finas como las de un prelado. La segunda vez que estuve en su casa ya me recibió en cuarto, que está contiguo á la biblioteca, y se sonrió de la admiracion que yo manifestaba cuando ví una mala cómoda, una raida alfombra, una cama de estudiante, y en las ventanas cortinas de indianas. Salia él de su gabinete donde nadie penetra, segun me ha dicho Gerónimo que tampoco entra, y que se contentó con llamar á la puerta. M. Savaron cerró con llave por su mano aquella puerta en mi presencia. La tercera vez que fuí, estaba desayunándose en la biblioteca del modo más frugal; pero esta vez, como habia pasado la noche examinándo los autos, como iba con nuestro abogado, como debiamos permanecer largo